

182



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA AV. JUAREZ No. 975 COL. CENTRO C.P. 44100 GUADALAJARA, JALISCO MEXICO TEL: (33) 313 42227 R.F.C. UGU260907MHS

### ORDEN DE COMPRA

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA	
3-284000	
CODIGO DE URE	3 Secretari <sup>a</sup> Administrativa
ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE	
AV. UNIVERSIDAD 1115 COL. UNDA VISTA C.P. 4792	
TELÉFONO	DOMICILIO

OCCUCI-2021-10182		
NÚMERO		
23	6	2021
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO	256761	
No. FONDO	1101	
PROGRAMA		
CARGO PRESUPUESTAL		

ERNESTO GUERRERO VILANUEVA PROVEEDOR			
1	2	3	4
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX Y/O CORREO ELECTRÓNICO	TEL. PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PIEZA	CHARRA WUSTEK CON UN BORDADO	50	\$578.20	\$28,910.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
				\$0.00
SUB-TOTAL				\$34,113.80
IMPORTE LETRA: TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 01/100 M.N.				IVA \$5,458.21
TOTAL				\$39,572.01

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES	
FECHA COMPROMISO DE ENTREGA (dd/mm/año)	LUGAR DE ENTREGA AV. UNIVERSIDAD #1115 COL. UNDA VISTA, OCOTLAN, JAL.
PAGO DE CONTADO <input type="radio"/> SÍ	FECHA PAGO (DD/mm/AA) <input type="checkbox"/>
<input type="radio"/> NO	NÚMERO DE PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="radio"/> SÍ	
PORCENTAJE DE ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
FIANZAS <input type="radio"/> A ANTICIPO	
<input type="radio"/> B CUMPLIMIENTO	

OBSERVACIONES

FACTURAR CON LOS DATOS DEL EXTREMO SUPERIOR (IZQUIERDO (ABAJO DEL SELLO DE LA UOG) EN LA FACTURACION ANONAR DE INCLUIR LAS LETENDAS: "EFECTOS FISCALES AL PAGO" Y "PAGO EN UNA SOLA ENTREGA" OTRO DE MONEDA REQ A 12096

LC CASSANDRA JIMENEZ JARA ELABORÓ

MTRO JOSE JAVIER PONCE FUENTES AUTOREÓ

MTRO JOSE JAVIER PONCE FUENTES VALORÓ

5

SEMA DEL PROVEEDOR  
ASUMIÓ LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ENCONTRAN EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA

1. Eliminada(s) nueve palabra(s) y dos cifra(s) numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.